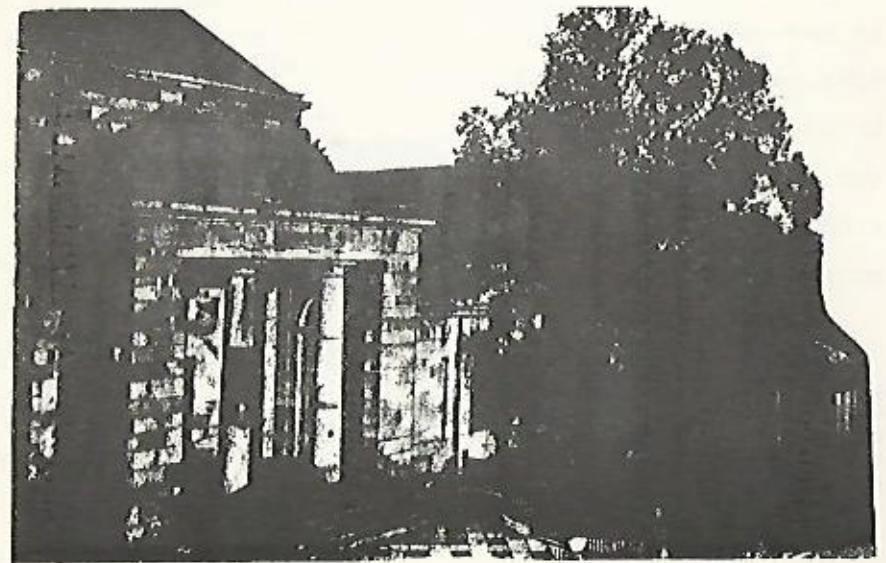


EUSKADI
y la
CONSTITUCION



Tras haber sido aprobado por el Congreso de Diputados y superada la fase de la Comisión Constitucional del Senado, el Proyecto de Constitución está pendiente ahora del debate en el pleno del Senado.

Luego, una Comisión Mixta unificará en un texto lo apro-

VALORACION DEL TEXTO CONSTITUCIONAL

En líneas generales, el Proyecto Constitucional que se encuentra en las Cortes configura a España como un Estado Democrático en el que a sus ciudadanos les son reconocidos los derechos democráticos básicos.

Por ello y teniendo en cuenta que esta Constitución va a sustituir a las leyes Fundamentales del 18 de julio, el Partido del Trabajo hizo en su día una valoración posi-

bado por el Congreso y lo aprobado por el Senado y así, previa aprobación por el Pleno de las Cortes, será sometido a Referendum Popular.

ES DECIR, EN EL PLAZO APROXIMADO DE DOS MESES, TENDREMOS UNA CITA CON LAS URNAS PARA DAR NUESTRA APROBACION O NO A LA CONSTITUCION.

tiva del Texto Constitucional, que se debate en las Cortes.

Ello no quiere decir que una Constitución elaborada por el Partido del Trabajo fuese como la que se ha elaborado en las Cortes; la nuestra sería más democrática. Sin embargo, en las Cortes están los hombres y mujeres que el pueblo eligió el 15 de junio del 77 y es de todos conocido que la derecha es mayoría en estas Cortes, y la derecha siempre se ha para-

terizado por su mezquindaz a la hora de reconocer los derechos democráticos.

Por otro lado las fuerzas mayoritarias de la oposición han preferido ponerse de acuerdo con UCD que plantarle cara, exigiendo una Constitución más democrática y así - por ejemplo, se hubiese evitado que el Rey tuviese tantos poderes en sus manos, se hubiese conseguido el derecho de sindicación de los funcionarios civiles y militares, el reconocimiento constitucional del derecho al Divorcio... y otras medidas similares que

harian la Constitución más democrática.

Estas y algunas otras limitaciones de los derechos democráticos componen la otra cara de la medalla y a pesar de que como todas las constituciones tiene sus procedimientos de reforma y en el futuro la Constitución podrá ser modificada favorablemente, es conveniente presionar mientras el Proyecto se encuentra en las Cortes, para que a Referendum se someta un texto más democrático.



LOS DERECHOS NACIONALES, LAS AUTONOMIAS EN LA CONSTITUCION

El texto actual del Proyecto dice que en España existen nacionalidades y regiones que podrán disfrutar de las Autonomías. Esto es algo muy importante que ha sido producto de las intensas luchas de Euzkadi, Cataluña y Galicia por sus derechos nacionales y del despertar del regionalismo en toda España.

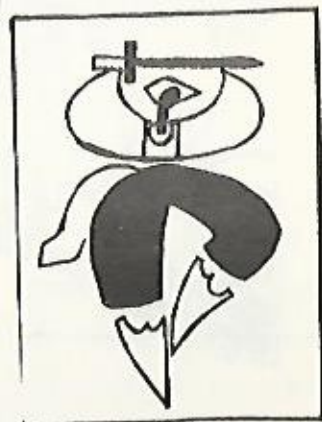
En este sentido la Constitución ha mejorado incluso el tratamiento que de las Autonomías hacia la de la República en 1.931.

Sin embargo, con ser esto un hecho positivo de indudable trascendencia, también en este campo existen limitaciones, y así el Texto no reconoce el Derecho a la Autodeterminación de las Nacionalidades y el Derecho a la Fe-

deración está explícitamente prohibido.

Las Autonomías quedan consensadas así a unos límites que, si bien pueden ser conjuntamente satisfactorios para los Pueblos de España en general, resultan inaceptables desde hoy mismo para el Pueblo vasco.

¿Por qué? ¿Es que a los vascos nos corresponden más derechos que a los demás ciudadanos de España?



No, no se trata de eso. Hagamos un poco de historia.

Durante los últimos 150 años el Pueblo Vasco a luchado por ver reconocidos a la Nación Vasca unos derechos que le permita mantener relaciones de igual a igual con el resto del Estado Español.

Esta lucha ha sido particularmente intensa durante los últimos 15 años y aumentará en intensidad si esta Constitución no reconoce sus derechos al Pueblo vasco.

La Constitución puede poner fin a las dramáticas situaciones que esta lucha ha originado en el pasado.

La Constitución puede y debe sentar las bases para una paz justa y duradera en Euzkadi.

Si se le reconocen sus derechos al Pueblo Vasco, Euzkadi dejará de ser un componente desestabilizador y será ejemplo de concordia democrática.

ca.

El Pueblo Vasco reivindica y lucha por una Euzkadi vasca, por su propio autogobierno, por una Autonomía que le permita disponer de sus propios recursos económicos (Conciertos Económicos), disponer de su propia Seguridad Social, disponer de sus propias Fuerzas de Orden Público... Disponer en resumen de su propia soberanía.

A LA HORA DE VALORAR LA CONSTITUCION, EL PUEBLO VASCO SE FIJARA EN SI ESTOS DERECHOS ESTAN O NO RECONOCIDOS Y SI NO LO ESTAN, LA CONSTITUCION LE RESULTARA INACEPTABLE.

Lo que demandamos pues no son privilegios modernos, lo que demandamos forma parte de lo que durante decenios ha sido la lucha de nuestro Pueblo.

Pero además las conquistas del Pueblo Vasco, en ningun caso son privilegios sino to-

do lo contrario: la punta de lanza de lo que en el futuro tendrá que ser reconocido a los pueblos de España. El pueblo vasco es la avanzadilla de esa lucha.



HAY QUE MODIFICAR LA CONSTITUCION

Debido a la tersistente labor de las fuerzas democráticas, particularmente de las que como el Partido del Trabajo y los partidos nacionalistas vascos, han actuado sin los condicionamientos del consenso, el primer proyecto constitucional se ha modificado favorablemente para la democracia y para Euskadi.

Así la pena de muerte ha sido abolida, se han limitado los poderes de la policía en favor de los ciudadanos (Art. 50); a los jovenes se les reconocerá la mayoría de edad a los 18 años y lo que en principio eran competencias exclusivas del Estado, son a-

hora competencias transferibles a las nacionalidades y regiones. La comisión constitucional del Senado ha modificado además la disposición adicional lo que ha representado una importante victoria para el pueblo vasco: el reconocimiento de sus derechos históricos y la derogación de las leyes abolicionarias de los Fueros.

Esto demuestra que se equivocan quienes piensan que el proyecto de Constitución es inamovible.

El proyecto constitucional puede ser modificado y las fuerzas democráticas debemos realizar cuantas presiones estén al

alance de nuestras manos para que se modifique en favor de la democracia y los derechos nacionales.

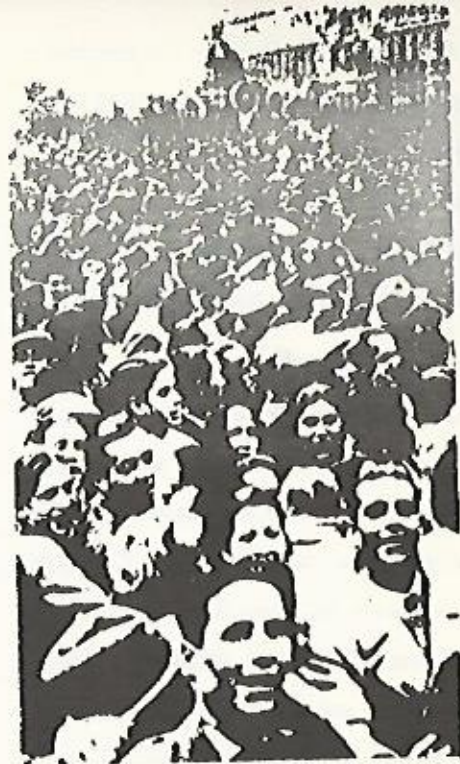
Todavía no ha llegado el momento de decir si o no a la Constitución. Es el momento de presionar para mejorarla y para que se mantengan las conquistas alcanzadas. No se nos puede ir la fuerza por la boca; mientras se está debatiendo en las Cortes hay que continuar presionando.

La pelota está todavía en el tejado

Que se tiene que modificar para que la Constitución resulte aceptable para los vascos?.

Euskadi vive desde hace decenios una situación de violencia y opresión nacional casi constante; pero el pueblo vasco quiere la paz.

El clima de violencia y represión no ha sido superado con el cambio de régimen. A nuestro juicio solo hay una forma de lograr



la paz en Euskadi, reconociendo al pueblo vasco poderes propios que le permitan autogobernarse económica, política y socialmente.

Esto podrá ser un hecho cuando se apruebe el Estatuto de Autonomía. Pero para ser eficaz el Estatuto deberá contemplar poderes exclusivos para el pueblo vasco en materias como Seguridad Social, educa-

ción, Orden Público, Concier-
tos Económicos...Y difícil-
mente accedera la derecha a
reconocer un Estatuto así, si
la Constitución no legitima
esos derechos para Euskadi.

Es por esa razón que este
es el momento de jugar fuer-
te. Es ahora cuando mejor po-
demos hacer valer nuestra fuer-
za y nuestra presión. Y es por
eso también que la posición
del Partido del Trabajo de
Euskadi es: PARA ACEPTAR LA
CONSTITUCION ES NECESARIO
QUE RECONOZCA QUE EN EL OR-
DEN PUBLICO, EN LA SEGURIDAD
SOCIAL, EN LA HACIENDA PUBLI-
CA, EN LA EDUCACION, ETC, EL
PUEBLO VASCO TENDRA PODERES
SOBERANOS.

DERECHOS HISTORICOS

Los Fueros son para los vas-
cos un título autonómico irre-
nunciabile que garantiza su so-
beranía en lo concerniente a
sus asuntos.

Los Fueros son por otra par-
te forma y contenido. El con-

tenido determina el grado de au-
tonomía y la soberanía vasca. La
forma es la configuración de vie-
jos organismos de gobierno que
hay que modificar y modernizar



sustituyendolos por una configu-
ración de organismos autonomos
moderna, progresista y democrá-
tica. Pero al mismo tiempo

reivindicamos la reintegración
del contenido de aquellos fue-
ros por cuanto comporta el re-
conocimiento de un importantisi-
mo derechos nacional para el pue-
blo vasco.

Para nosotros la expresión mo-
derna de los Fueros puede y de-
be ser el federalismo, es decir
el derecho del pueblo vasco a
mantener relaciones de igual a
igual con el resto de los pue-
blos del Estado.

Tras los debates de la Comi-
sión Constitucional del Senado
el proyecto reconoce ahora los
derechos históricos de Navarra,
Alava, Guipuzcoa y Vizcaya; pe-
ro UCD y el Gobierno ya han anun-
ciado que se opondrán energica-
mente a ese reconocimiento.

*Por eso tenemos que evitar
con nuestra fuerza, con nuestra
presión y con nuestra amenaza
que den marcha atrás. Si se mo-
difica la disposición adicional
el pueblo vasco debe rechazar la
Constitución.*

LOS DEL SI Y

LOS DEL NO

A nuestro alrededor no s en-
contramos con fuerzas democrá-
ticas que ya han anunciado el
"si" a la Constitución. Esto
no es coherente con las solucio-
nes que el problema vasco deman-
da. No se puede decir si a una
Constitución que puede dejar en
alto las espadas de la violen-
cia y la represión sobre Euska-
di y que puede llegar a ser un
obstáculo histórico para la pa-
cificación y la consolidación
de la democracia. Tampoco se
puede decir "si" a la Constitu-
ción cuando nu siquiera tenemos
garantías de que el actual tex-
to va a ser respetado. Eso es en-
tregar un cheque en blanco a la
derecha y renunciar desde hoy
mismo a hacer más democrática
la Constitución.

. 9 .

Otros han optado ya por re-

chazar la Constitución independientemente de cual sea el resultado final. Se equivocan también, porque como hemos visto el proyecto ha sido mejorado y se puede mejorar aún más.

Nuestra posición en cambio es: *Hay que seguir presionando. En pocos momentos de nuestra historia hemos tenido o tendremos una oportunidad tan favorable. Nada menos que amenazamos al Gobierno y a su Partido con que promoveremos el "no" a la Constitución si estas demandas no son atendidas.*

Eso origina un grave problema a la derecha; si quiere evitar el "no" tendrá que negociar y ceder. Si no lo hace el pueblo vasco rechazará la Constitución y eso acelerará la descomposición de UCD y la crisis de las derechas.

El momento es histórico y hay que aprovecharlo. Manténnos firmes en nuestras e-

xigencias es la vía de la paz y de la convivencia democrática en Euskadi.

Se equivocan quienes sin más dicen si a la Constitución. Pero se equivocan también quienes han optado ya por el "no" porque el proyecto constitucionaliza la monarquía o el capitalismo. Estos no tienen en cuenta que una Constitución no es algo intemporal; que es el producto de una correlación de fuerzas determinada y que mejorar los contenidos de esta Constitución exige previamente mejorar la correlación de fuerzas a favor del pueblo. Hay que ser realista, comprender cual es el alcance posible de nuestras demandas y actuar sin extremismos, ni izquierdismos, que dicho sea de paso, lejos de contribuir a mejorar la actual situación, conducen a mantener y empeorar el actual estado de cosas.

Para mejorar en lo posible el proyecto Constitucional y conservar lo democrático y ventajoso ya conseguido, hay que seguir

presionando.

Que la derecha oiga atronadora nuestra voz,

PARA NO DECIR "NO"

- Que se mantenga el reconocimiento de los derechos históricos
- Concieratos Economicos
- Orden Publico Vasco
- Seguridad Social, Educacion... Vascas

PARTIDO
del TRABAJO
El Partido que defiende los intereses del pueblo vasco en Euskadi y en España



PARTIDO DEL TRABAJO DE EUSKADI